



*“2021, Año de la Independencia”.*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 681, viernes 10 de septiembre de 2021](#)

**Jefatura de Gobierno. Acuerdo por el que se instruye a las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México competentes para gestionar las Solicitudes de Liberación de las Personas Privadas de la Libertad que actualicen los supuestos previstos en el Acuerdo del Presidente de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2021 y la Excarcelación de Personas Sentenciadas en Prisión.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 5.**

Acuerdo por el que los **objetivos** son establecer las acciones que deberán desplegar la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, para gestionar ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México las solicitudes de preliberación de personas sentenciadas, así como para identificar casos tanto de personas en prisión preventiva como de aquellas que hayan sido víctimas de tortura, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Presidente de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2021, y establecer las acciones que deberá desplegar la Consejería Jurídica, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, para el coordinación, análisis y gestión inter-institucional para la excarcelación de casos de personas sentenciadas y privadas de su libertad en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

**Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Lineamientos Generales para el Diseño de Estrategias, Programas, Políticas, Proyectos y Acciones para Prevenir y Eliminar la Discriminación.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 113.**

Aviso por el cual se da a **conocer** la liga electrónica en la que se pone a disposición para consulta los Lineamientos Generales para el Diseño de Estrategias, Programas, Políticas, Proyectos y Acciones para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México que elabora el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México,



de acuerdo al Dictamen aprobado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México el 4 de diciembre de 2019 con Oficio CDMX/CEDS/DE/081/2019, es la siguiente:

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Lineamientos-estrategias-programas-politicas-proyectos-y-acciones-agosto-2021.pdf>

Los presentes lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.